



**Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**\*\* HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO \*\***

**ACTA N° 464**

*Correspondiente a la **sesión ordinaria a distancia** del 22 de septiembre de 2021*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI  
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Valeria MORENO  
Prosecretario del Consejo Directivo, Abog. Joaquín MUELE SOLER**

**CONSEJEROS PRESENTES**

**Por el Claustro de Profesores**

Dra. Manuela Graciela GONZÁLEZ  
Abog. Gilda MALTAS  
Abog. Natalia BARRIVIERA  
Dr. Ricardo Sebastián PIANA  
Abog. Juan Ignacio ORSINI  
Abog. Karina BIGLIARDI  
Abog. Sandra PARIS

**Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos**

Abog. Guillermo MORENO

**Por el Claustro No Docente**

Sr. Sergio YORLANO

**Por el Claustro de Auxiliares Docentes**

Abog. Iván Alexis DACIUK  
Abog. María ALEMÁN

**Por el Claustro de Estudiantes**

Sr. Juan CALLE  
Srta. Candela OLIVA  
Sr. Juan MATEOS MERCADER  
Srta. Fernanda LAMATTINA  
Srta. Antonella BORMAPÉ

## ÍNDICE

- Punto 1.-** Solicitud de tratamiento sobre tablas, pág. 3
- Punto 2.-** Aprobación del Acta N° 463, pág. 3
- Punto 3.-** Aprobación de tratamiento en conjunto de puntos 2 y 3, inclusive, del Orden del Día, pág. 3
- Punto 4.-** Aprobación concurso para proveer un cargo de JTP con dedicación simple y tres cargos de auxiliares docentes ayudantes de primera categoría con dedicación simple para la cátedra 2 de Introducción al Derecho, pág. 4
- Punto 5.-** Aprobación de creación de la Licenciatura en Gestión Penitenciaria, pág. 4
- Punto 6.-** Aprobación de tratamiento en conjunto de puntos 6 al 23, inclusive, del Orden del Día, pág. 6
- Punto 7.-** Aprobación de renuncia de la docente Izcurdia Julierta, pág. 7
- Punto 8.-** Aprobación de tratamiento en conjunto de puntos 25 al 38, inclusive, del Orden del Día, pág. 8
- Punto 9.-** Aprobación de tratamiento en conjunto de puntos 39 al 41, inclusive, del Orden del Día, pág. 9
- Punto 10.-** Aprobación de seminarios para ser dictados durante el segundo cuatrimestre de 2021, pág. 9
- Punto 11.-** Aprobación de proyecto de “programa de formación de recursos humanos en investigación científica”, pág. 10
- Punto 12.-** Aprobación de proyecto de “proyecto de reglamento para la presentación de informes de los institutos, observatorios, grupos de estudio y otros programas dependientes de la Secretaría de Investigación Científica de esta Casa de Estudios”, pág. 10
- Punto 13.-** Aprobación de proyecto de resolución en torno a la acreditación interna de proyectos de investigación científica, pág. 11
- Punto 14.-** Aprobación de proyecto de creación de una comisión de debate interclaustrales que se denominará “Comisión Interclaustrales de Asesoramiento para el debate institucional de las cursadas virtuales”, pág. 11
- Punto 15.-** Aprobación de propuestas efectuadas en el marco de la convocatoria de “Libro de Cátedra” 2021, impulsada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata, pág. 14
- Punto 16.-** Aprobación de propuesta de modificación a la Ley Pierri, pág. 14
- Punto 17.-** Aprobación de resoluciones del señor Decano, pág. 15
- Punto 18.-** Aprobación de incorporación al proyecto “Libro de Cátedra”, pág. 23

***En la ciudad de La Plata, a 22 de septiembre de 2021,  
dice el***

**Sr. DECANO.**- Con quórum suficiente, comenzamos la sesión de Consejo Directivo a distancia, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, correspondiente al día de la fecha.

### **PUNTO 1.- SOLICITUD DE TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el señor Prosecretario.

**Abog. MUELE SOLER.**- Gracias, señor Decano.

Antes de comenzar con la lectura del Orden del Día, quería comentarles que, en el mail que les envié, incluí una propuesta más de “Libro de Cátedra”, que se agrega a lo que ya habíamos conversado en las comisiones, pero me parecía correcto agregarlo sobre tablas, para que votemos la incorporación de esa propuesta al punto donde tratamos las 2 propuestas de “Libro de Cátedra”, que sí pudimos tratar en comisiones. No ingresó a comisiones, porque la Secretaría Académica me lo mandó con posterioridad; y, de hecho, ya habíamos realizado la tercera reunión de comisión y no íbamos a llamar a comisiones por un punto más.

**Abog. MALTAS.**- Eran Zendri, De Rojas y, ahora, este último que mencionas, de Vitale.

**Abog. MUELE SOLER.**- Exacto, ese último que les envié.

Así que, si están todos de acuerdo, lo incorporamos a esta última propuesta, también al punto sobre los “Libros de Cátedra”.

**Sr. DECANO.**- Es una moción sobre tablas, si no hay oposición, ingresa al Orden del Día.

- **Aprobado.**

### **PUNTO 2.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 463**

**Abog. MUELE SOLER.**- Ahora sí, damos comienzo al Orden del Día, correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 22 de septiembre de 2021, siendo las 18 horas. Punto 1, ponemos a consideración el Acta N°463, correspondiente a la sesión de fecha 27 de mayo de 2021, cuya copia fue enviada por mail el día 22 de septiembre próximo pasado.

**Sr. DECANO.**- A consideración el Acta N°463, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

### **PUNTO 3.- TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 2 Y 3, DEL ORDEN DEL DÍA**

**Abog. MUELE SOLER.**- Si les parece, podemos agrupar los puntos 2 y 3, ya que ambos se tratan de concursos para proveer cargos de profesor ordinario titular, con dedicación simple, para la cátedra 3 de Derecho Penal I, y para la cátedra 3 de Introducción a la Sociología, respectivamente.

**Sr. DECANO.**- Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MUELE SOLER.**-

PUNTO 2.- **CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 3 de Derecho Penal I. (Expte. 400-1219/05).

PUNTO 3.- **CONCURSO** para proveer un cargo de Profesor Ordinario Titular -con dedicación simple- para la cátedra 3 de Introducción a la Sociología. (Expte. 400-1201/19).

**Sr. DECANO.**- En particular, los puntos 2 y 3, inclusive, del Orden del Día. En consideración, sírvanse marcar su voto

- **Aprobado.**

**PUNTO 4.- CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE JTP CON DEDICACIÓN SIMPLE Y TRES CARGOS DE AUXILIARES DOCENTES AYUDANTES DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA CÁTEDRA 2 DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (EXPTE. 400-3412/15)**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Por las presentes actuaciones en las que corre el llamado a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentado y tres cargos de Ayudantes de primera categoría rentados para la Cátedra 2 de la asignatura Introducción al Derecho, el mismo cuenta con Dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora del concurso la cual se constituyó con 3 de sus 5 miembros, teniendo de esta manera quórum suficiente. El mismo cumple con los requisitos de fondo y de forma establecidos por la normativa que regula el llamado y la sustanciación de los concursos para otorgar cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de primera categoría.

Por ello, esta comisión decide que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar el dictamen de la comisión evaluadora que designa en primer lugar del orden de mérito y otorga el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos rentado de la asignatura Introducción al Derecho Cátedra 2 al Dr. GARATE Rubén Marcelo y en el cargo de Ayudante de primera categoría rentado de la asignatura Introducción al Derecho Cátedra 2 al Abog. SISTI Pedro Luis, a la Abog. LINZITTO Laura y al abog. SCORSETTI LEONARDO

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO.

**Sr. DECANO.**- En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 5.- BERRI, MIGUEL OSCAR. DECANO. E/CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN PENITENCIARIA**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Por las presentes actuaciones en las que corre la creación de la licenciatura en gestión penitenciaria -ciclo de complementación curricular-. El mismo cumple con los requisitos establecidos por la normativa aplicable para la creación de carrera de grado y con la realización de la misma se expedirá el título de Licenciatura en gestión penitenciaria –ciclo de complementación curricular-. Se consigna debidamente la modalidad, la duración y la carga horaria de la misma.

Por ello esta comisión decide que el Honorable Consejo Directivo debe aprobar la creación de la carrera de Licenciatura en Gestión Penitenciaria -ciclo de complementación curricular-.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, OLIVA.

**Sr. DECANO.**- Si nadie quiere hacer uso de la palabra, pongo a consideración el presente punto del Orden del Día, con una salvedad: me llamo Miguel Oscar, no Miguel Ángel.

Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Buenas tardes a todos y a todas. Desde el Claustro Estudiantil, quería plantear lo mismo que sostuvimos en comisiones.

Respecto de este proyecto, que busca aprobar la Licenciatura en Penitenciaría, obviamente no sabemos su autoría, porque se nos trajo al Consejo algo cerrado para votar; desde el Claustro Estudiantil no tuvimos participación en el debate, como para hacer esta salvedad. Pero más allá de eso, e independientemente de que vamos a votar afirmativamente, como lo hemos hecho firmando el dictamen, porque siempre, desde esta agrupación estamos a favor de ampliar la educación pública, gratuita e inclusiva, para todos y para todas, pero sí queremos pedirle, y nos interpela como representantes del Claustro Estudiantil, que estamos creando una nueva carrera en nuestra Facultad, cuando todavía tenemos demandas sin cubrir de la carrera de Abogacía. Y, como consejeros y consejeras estudiantiles, no podemos dejar pasar esta situación, y obviamente me estoy refiriendo a la implementación del régimen de bandas horarias.

Yo sé que muchos consejeros y consejeras, cuando nos escuchan hablar del tema, dicen: otra vez estos insoportables con lo mismo; y, realmente, los comprendo y los comprendemos, porque para nosotros también es insoportable tener que estar desde hace 6 años, que como agrupación integramos el Consejo Directivo, en su momento como minoría y ahora como mayoría estudiantil, reclamando por algo que este Consejo aprobó por unanimidad en el año 2008. Pero no podemos dejar de hacerlo como representantes estudiantiles, porque creemos que, después de tanto tiempo, debería haber habido un avance mucho más grande, y sin embargo no se avanzó. Hoy por hoy, el régimen de bandas horarias brilla por su ausencia en un montón de materias; incluso en materias se vuelve imposible cursar, con los horarios que tenemos.

Por lo tanto, nosotros, reiterando que vamos a votar afirmativamente esta creación de una nueva carrera, queremos pedirle al Decano que se comprometa públicamente a que se va a trabajar desde la Facultad en saldar esta deuda, que se tiene, sobre todo, con el claustro al que represento, en materia de implementación de bandas horarias. No estamos votando en contra del proyecto, sino simplemente les estamos pidiendo que, para crear una nueva carrera, tenemos tiempo y la intención para hacerlo; pero sí queremos que se salven las demandas que todavía quedan pendientes desde hace tantos años en la carrera de abogacía.

Y, permítame señor Decano, recordarle que usted, cuando asumió, frente a este Consejo, citó el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria, y dijo que los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Imagínese qué dolor es para el claustro al que represento, que está reclamando algo que debería ser un hecho desde hace 13 años en esta Facultad.

Muchas gracias.

**Sr. DECANO.-** Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra, pongo a consideración el presente proyecto. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

### **PUNTO 6.- TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE PUNTOS 6 AL 23, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA**

**Abog. MUELE SOLER.-** Del punto 6 al punto 23, del Orden del Día, son todos relativos a aceptaciones al sistema de adscripción a la docencia, informes de primer año y segundo año de la misma. Si les parece, podemos mocionar para la votación conjunta de los puntos 6 al 23, del Orden del Día, relativos a adscripciones a la docencia.

**Sr. DECANO.-** Pongo a consideración la votación conjunta de los puntos 6 al 23, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MUELE SOLER.-**

**PUNTO 6.- CAPUTO TARTARA, Emir A.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Procesal I. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Eugenia Castro, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-1383/19).

**PUNTO 7.- BIGLIARDI, Karina.** Profesora Titular de la cátedra 1 de Derecho Civil V. S/ Designación en carácter de adscripción de la Abog. María Paula Santoro, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-2127/21).

**PUNTO 8.- CAPUTO TARTARA, Alfredo Emir.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Procesal I. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Marikena del Fátima Suárez, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-5107/21).

**PUNTO 9.- GAJATE, Rita Marcela.** Profesora Titular de la cátedra 1 de Economía Política. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. María Belén Genchi García, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-3865/20).

**PUNTO 10.- CONSANI, Norberto Erminio.** Profesor Titular de la cátedra 2 de Derecho Internacional Público. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Luz Marina Mateo, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-4279/21).

**PUNTO 11.- CHECHILE, Ana María.** Profesora Titular de la cátedra 3 de Derecho Civil V. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Luz Marina Mateo, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-4701/21).

**PUNTO 12.- MIRANDA, Marisa A.** Profesora Titular de la cátedra 2 de Derecho Agrario. S/Designación en carácter de adscripción del Abog. Juan Ignacio Moreno, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-4733/21).

**PUNTO 13.- BIGLIARDI, Karina.** Profesora Titular de la cátedra 1 de Derecho de Familia. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. María Belén Cupayolo, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-4970/21).

**PUNTO 14.- MALTAS, Gilda.** Coordinadora de la materia Adaptación Profesional de Procedimientos Penales. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Andrea Lorena Borda, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-5004/21).

PUNTO 15.- **MALTAS, Gilda.** Coordinadora de la materia Adaptación Profesional de Procedimientos Penales. S/Designación en carácter de adscripción del Abog. Patricio Tomás Rizzi, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-5006/21).

PUNTO 16.- **MALTAS, Gilda.** Coordinadora de la materia Adaptación Profesional de Procedimientos Penales. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Marianela Serra, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-5008/21).

PUNTO 17.- **CORICA, Santos Alberto.** Coordinadora de la materia Adaptación Profesional de Procedimientos Civiles y Comerciales. S/Designación en carácter de adscripción de la Abog. Liliana Beatriz García, para la cátedra a su cargo. (Expte. 400-5150/21).

PUNTO 18.- **PEREZ DUHALDE, Ramiro.** Profesor Titular de la cátedra 3 de Derecho Penal I. E/Informe de adscripción de la Abog. Luisina Zulberti. (Expte. 400-1323/19 Cde. 1).

PUNTO 19.- **SORIA, Pedro Luis.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Derecho Procesal I. E/Informe de adscripción del Abog. Carlos José Capandegui. (Expte. 400-1575/19 Cde. 2).

PUNTO 20.- **CHECHILE, Ana María.** Profesora Titular de la cátedra 3 de Derecho Civil V. E/Informe de adscripción de la Abog. Constanza D'Elia. (Expte. 400-3045/11 Cde. 2).

PUNTO 21.- **SORIA, Pedro Luis.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Derecho Procesal I. E/Informe de adscripción del Abog. Román de Antoni. (Expte. 400-8371/17 Cde. 2).

PUNTO 22.- **PETTORUTI, Carlos E.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Derecho Procesal I. E/Informe de adscripción del Abog. Juan Martín Herrera. (Expte. 400-3004/15 Cde. 2).

PUNTO 23.- **PEÑALVA, Guillermo.** Profesor Titular de la cátedra 1 de Introducción al Derecho. E/Informe de adscripción del Abog. Juan Martín Herrera. (Expte. 400-6827/16 Cde. 2).

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Bigliardi.

**Abog. BIGLIARDI.**- Buenas tardes a todos. Es para pedir permiso de abstenerme en los puntos 7 y 13, por ser pedidos de adscripción de mi cátedra.

**Sr. DECANO.**- Perfecto, en consideración, la solicitud de abstenerse a los puntos referidos por la profesora Bibliardi. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS.**- En idéntico sentido, para solicitar autorización al Cuerpo de abstenerme en los puntos 14, 15 y 16, que son adscripciones de práctica profesional penal.

**Sr. DECANO.**- Bien, en consideración la solicitud de abstención de la consejera Maltas. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Aleman.

**Abog. ALEMÁN.**- En el mismo sentido, respecto al punto 11, que es de la cátedra a la cual pertenezco.

**Sr. DECANO.**- Bien, en consideración la solicitud de abstención de la consejera Aleman. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Perfecto. Si ningún otro consejero o consejera va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar los puntos mencionados.

En particular, puntos 6,7,8,9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado con las abstenciones mencionadas.**

**PUNTO 7.- IZCURDIA, JULIERTA. ADSCRIPTA A LA CÁTEDRA 3 DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL V. E/RENUNCIA A SU CARGO. (EXPT. 400-18812/18 CDE. 1)**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza: Honorable Consejo Directivo:

Visto la RENUNCIA presentada por la Abog. Julieta IZCURDIA quien fuera designada como ADSCRIPTA por Resolución del H. Consejo Directivo N° 189/19 para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO CIVIL V, esta comisión decide que el Honorable Consejo Directivo debe aceptar la renuncia presentada.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Aleman.

**Abog. ALEMÁN.-** También, voy a pedir de abstenerme en este punto.

**Sr. DECANO.-** En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Alemán. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.-** Muy bien. Si ninguna otra consejera o consejero va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración la renuncia.

- **Aprobado.**

**PUNTO 8.- TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 25 AL 38, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA**

**Abog. MUELE SOLER.-** Propongo votar en conjunto los puntos 25 al 28, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de presentaciones de informes de actividades de los distintos Centros de Investigación e Institutos, con los que cuenta nuestra Facultad.

**Sr. DECANO.-** Pongo a consideración la votación conjunta de los puntos 25 al 38, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MUELE SOLER.-**

PUNTO 25.- **MEDICI, Marcelo Alejandro.** E/Informe de Actividades del Centro de Investigación en Derecho Crítico. (Expte. 400-4373/21).

PUNTO 26.- **GONZALEZ, Manuela Graciela.** E/Informe de Actividades del Instituto de Cultura Jurídica. (Expte. 400-4234/21).

PUNTO 27.- **LAMOGLIA, Carlos Marcelo.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derecho Administrativo. (Expte. 400-4239/21).

PUNTO 28.- **ZANDRINO Juan José y Mc INERNY, Tomás.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derecho Comercial. (Expte. 400-4010/21).

PUNTO 29.- **MAYON, Carlos Alberto y HERRERO DUCLOUX, Juan José.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derecho Constitucional. (Expte. 400-4280/21).



PUNTO 30.- **DOMENECH, Ernesto Eduardo.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derechos del Niño. (Expte. 400-3989/21).

PUNTO 31.- **GIANNINI, Leandro José.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derecho Procesal. (Expte. 400-4211/21).

PUNTO 32.- **CORNAGLIA, Ricardo Jesús.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derecho Social. (Expte. 400-4781/21).

PUNTO 33.- **SALVIOLI, Fabián Omar.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derechos Humanos. (Expte. 400-4329/21).

PUNTO 34.- **MIRABELLI, Roberto.** E/Informe de Actividades del Instituto de Integración Latinoamericana. (Expte. 400-3957/20).

PUNTO 35.- **DOMENECH, Ernesto Eduardo.** E/Informe de Actividades del Instituto de Derecho Penal. (Expte. 400-3990/21).

PUNTO 36.- **RECA, Ricardo Pablo.** E/Informe de Actividades del Instituto de Política y Gestión Pública. (Expte. 400-4782/21).

PUNTO 37.- **CONSANI, Norberto Erminio.** E/Informe de Actividades del Instituto de Relaciones Internacionales. (Expte. 400-4204/21).

PUNTO 38.- **FUENTES, Gonzalo y SALGADO, Mariano.** E/Informe de Actividades del Observatorio de Asuntos Federales. (Expte. 400-4246/21).

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera González.

**Dra. GONZÁLEZ.**- Pido solicitud al Cuerpo para abstenerme del punto 26, que es relativo a la aprobación del informe del Instituto de Cultura Jurídica bajo mi dirección.

**Sr. DECANO.**- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera González. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- En particular, puntos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado con la abstención mencionada.**

### **PUNTO 9.- TRATAMIENTO EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 39 AL 41, INCLUSIVE, DEL ORDEN DEL DÍA**

**Abog. MUELE SOLER.**- Propongo votar en conjunto los puntos 39 al 41, inclusive, del Orden del Día, por tratarse de presentaciones de informes bianuales de mayores dedicaciones, correspondientes al período 2018-2019.

**Sr. DECANO.**- Pongo a consideración la votación conjunta de los puntos 39 al 41, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Abog. MUELE SOLER.**-

PUNTO 39.- **CARDINAUX, Nancy.** E/Informe bianual de mayores dedicaciones correspondiente al período 2018/2019. (Expte. 400-4739/21).

PUNTO 40.- **SCATOLINI, Julio César.** E/Informe bianual de mayores dedicaciones correspondiente al período 2018/2019. (Expte. 400-4544/21).

PUNTO 41.- **TRANCHINI, Marcela H.** E/Informe bianual de mayores dedicaciones correspondiente al período 2018/2019. (Expte. 400-4886/21).

**Sr. DECANO.**- En particular, puntos 39, 40 y 41, inclusive, del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 10.- RAMIREZ, LAUTARO. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/SEMINARIOS PARA SER DICTADOS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2021. (EXPTE. 400-3699/20 CDE. 1).**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

De la lectura de las presentes actuaciones por las que corre el proyecto de Resolución elaborado por la Dirección de Seminarios dependiente de la Secretaría de Investigación Científica, y habiéndose cumplido el plazo para la presentación de nuevos Seminarios de grado para ser dictados durante el segundo semestre del año en curso, esta comisión entiende que los mismos fueron presentados en tiempo y forma, en cumplimiento de la normativa que los regula y que existiendo dictamen favorable por parte de la Dirección de Seminarios, este Honorable Consejo Directivo debe proceder a la aprobación de la oferta de seminarios de grado a dictarse en el segundo semestre del año 2021.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO.

**Sr. DECANO.-** En consideración, entonces, el proyecto propuesto por el Secretario de Investigación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 11 - RAMIREZ, LAUTARO. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/PROYECTO DE “PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”. (EXPTE. 400-4906/21)**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

En las presentes actuaciones por las que corre el proyecto de resolución para la creación del Programa de Formación de recursos humanos para la investigación científica el cual está destinado a funcionar dentro del ámbito de la Secretaría de Investigación científica, teniendo como principal espíritu el dar cumplimiento a la aprobación y puesta en funcionamiento del plan de estudios 6. De la lectura del mismo, esta comisión entiende que el mismo debe aprobarse por el Honorable Consejo Directivo.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO.

**Sr. DECANO.-** En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 12 - RAMIREZ, LAUTARO. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/PROYECTO DE “PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE**

**INFORMES DE LOS INSTITUTOS, OBSERVATORIOS, GRUPOS DE ESTUDIO Y OTROS PROGRAMAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS". (EXPTE. 400-4935/21)**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

En las presentes actuaciones por las que corre el proyecto de resolución para la creación de reglamento para la presentación de informes de los Institutos, Observatorios, Grupos de Estudio y otros programas dependientes de la Secretaría de Investigación Científica de esta Casa de Estudios, de la lectura del mismo se entiende que la reglamentación propuesta cumple con lo prescripto por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, y que además cuenta con dictamen favorable para su aprobación por parte de la Comisión Asesora en Investigación Científica, por ello esta comisión establece que el proyecto debe ser aprobado por el Honorable Consejo Directivo.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO

**Sr. DECANO.-** En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 13 - RAMIREZ, LAUTARO. SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN TORNO A LA ACREDITACIÓN INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. (EXPTE. 400-5212/21)**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos de manera conjunta las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, consideran que debe aprobarse el proyecto presentado.-

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, OLIVA

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Barriviera.

**Abog. BARRIVIERA.-** Buenas tardes.

Quería destacar la labor que viene desarrollando en la Secretaría de Investigación todo el equipo, para llegar a tener hoy la aprobación de estos 3 proyectos, que me parecen sumamente importantes en el marco de la investigación, en nuestra Facultad.

Y quería hacerle llegar al Secretario y a todo su equipo mis felicitaciones por tanto trabajo.

**Sr. DECANO.-** Muchas gracias.

En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 14 - CALLE, JUAN. CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL. E/PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE DEBATE INTERCLAUSTROS QUE SE DENOMINARÁ “COMISIÓN INTERCLAUSTROS DE ASESORAMIENTO PARA EL DEBATE INSTITUCIONAL DE LAS CURSADAS VIRTUALES”**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

Reunidos de manera conjunta las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, consideran que debe aprobarse el proyecto presentado.-

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, OLIVA

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.-** Voy a ser breve. Simplemente, quería destacar que para este proyecto logramos el consenso entre todos y todas, en las reuniones de comisiones, luego de un amplio trabajo y que estamos contentos de que hoy pueda salir por unanimidad. Así que agradecemos a todos los consejeros y consejeras por haber entendido la necesidad de crear este órgano de debate, que desde Estudiantes de Abogacía no lo presentamos como un proyecto aislado, que surge en un momento de una sesión de Consejo Directivo, sino que es producto de un trabajo que venimos haciendo hace ya varios meses. En principio, hablando con nuestros compañeros y compañeras del Claustro Estudiantil, también hemos dialogado con algunos docentes y nos parecía el momento oportuno para hacer extensiva esta convocatoria a toda la comunidad académica, estén en contra o a favor de la continuidad de las actividades virtuales, para poder debatir cuál va a ser la mejor manera con la cual, en el futuro, vamos a convivir al momento del retorno de la presencialidad.

Claramente, mi posición y la posición del Claustro Estudiantil, por lo menos desde la bancada que represento, es una posición, como lo adelanté y no lo ocultamos en ningún momento, a favor de la virtualidad, entendiendo que muchos compañeros y compañeras que hoy están cursando desde sus ciudades, o mismo en la ciudad de La Plata y que han podido cursar más en contexto laboral; necesitan alguna respuesta al retorno de la presencialidad, que no sea todo de golpe y se queden sin la posibilidad de continuar con la carrera.

Es un paso, no nos conformamos con la creación de esta comisión, creemos que ahora es momento de ir a defender un poco más la posición del Claustro Estudiantil en esa comisión, para poder lograr lo mejor, consensuado con todos los actores de la comunidad académica, para lo que nos deparará el futuro donde, indudablemente, hay una línea en la Universidad, también a nivel nacional y provincial, de que hay herramientas de la virtualidad que llegaron para quedarse y que tenemos que trabajar entre todos y todas para ver cuál es la mejor manera de continuar en el futuro.

Así que, para no hacerlo más largo, quería simplemente aportar este comentario; y vuelvo a destacar el trabajo que hemos realizado en comisiones, donde hemos logrado el consenso entre todos y todas para que esto salga por unanimidad.

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Bormapé.

**Srta. BORMAPÉ.-** Hola a todos y todas.

Sostengo, nuevamente, lo que ya sostuve en representación de esta minoría estudiantil en el debate en comisiones. Debatir la virtualidad es urgente, como también es muy necesario empezar a pensar en la vuelta. Yo entiendo, sin ofenderte Juan, que la mayoría estudiantil está en este caso y es lo que nosotros vemos desde la minoría, poniendo el foco en la virtualidad, pero, así como la virtualidad debe sostenerse, por esto que decíamos de la virtud de la herramienta y demás, hay toda una porción de nuestro estudiantado que necesita volver a la Facultad. Entonces, vuelvo a repetir, celebro que vayamos a crear una comisión institucional donde todos podamos debatir la vuelta o cómo sostener la virtualidad por el tiempo que sea necesario, para poder garantizar condiciones de inclusión para todos y todas; pero esto no puede servirnos de excusa para seguir dilatando la planificación de cómo va a ser la vuelta a la Facultad. Nuestra carrera es una carrera presencial, por lo tanto, el modelo que replica, detrás de la pantalla, una carrera y una Universidad que, en realidad, se lleva adelante dentro del aula, no puede seguir sosteniéndose de esta manera.

Por eso, nos alegra que vayamos a poder debatirlo, pero me interesa que quede asentado que esto no puede usarse para seguir dilatando este tema. Hay facultades que ya están en marcha; entendemos que nuestra Facultad tiene un montón de particularidades, no solo en cuanto a la cantidad de estudiantes que tenemos, sino también en cuanto a las condiciones edilicias; pero entiendo que tenemos que empezar a poner el ojo en eso y empezar a planificarlo. Y que tiene que ser a la inversa, el ojo no debe estar puesto en la virtualidad pura y exclusivamente, sino que tenemos que trabajar en cómo hacemos para sostener eso mientras volvemos a la presencialidad; porque repito, hay todo un porcentaje de gente que la requiere para poder seguir estudiando.

Así que, por mi parte, me interesaba que quede eso asentado, porque veía que estábamos poniendo el ojo, quizás desde una óptica no equivocada, pero sí desde un solo lado. Muchas gracias y celebro que vayamos a crearlo por unanimidad.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Simplemente para aclarar que nosotros en ningún momento pusimos la óptica desde el lado solamente de la virtualidad. Sino desde representar en este Consejo a aquellos sectores del Claustro Estudiantil que se veían afectados por el retorno repentino a la presencialidad. Desde el primer momento, y lo dice en los considerandos del proyecto, nosotros sostenemos la presencialidad como algo fundamental, sostenemos el retorno a la presencialidad como algo urgente y necesario, queremos volver a la presencialidad lo antes posible. De hecho, hace meses que venimos insistiendo en el tema, nos hemos comunicado con el Decano –aquí presente y me va a dar la razón de que así es-, hemos elevado los protocolos necesarios para la reapertura de la fotocopiadora del CET y del Centro de Estudiantes, y estamos esperando la respuesta de la Facultad para comenzar a brindar los servicios estudiantiles nuevamente.

Hemos entendido, en esos pedidos, que hay facultades en el marco de nuestra propia Universidad que ya han vuelto a ciertas actividades administrativas y que los centros de estudiantes están entrando a las facultades, como es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, y queremos lo mismo para nuestra Facultad. Y, obviamente, como dejamos en claro en el proyecto, nuestra carrera es una carrera presencial, y como lo dice el artículo 1 de este proyecto, todo lo que se trabaje en el futuro, no puede poner en riesgo la acreditación del Plan de Estudios ante CONEAU que tanto trabajo costó para todos y para todas quienes integramos la comunidad académica. Simplemente para aclarar eso, pero en la misma línea, celebro que hayamos logrado el consenso para este proyecto.

Muchas gracias.

**Sr. DECANO.**- Consejera Bormapé, última intervención respecto a este tema.

**Srta. BORMAPÉ.**- Solamente quiero decir que me interesaba aclararlo, principalmente porque proyecto nace como institucionalización de las cursadas virtuales. Me parece que llegamos a un consenso de institucionalizar una comisión para hablar de toda la adecuación progresiva en cuanto a la virtualidad y la progresividad, porque así lo debatimos en comisiones. Me preocupaba esa mirada y ese punto de vista, porque de acá en adelante, esto se va a aprobar hoy y vamos a empezar a tener un debate, y me parece que es necesario señalar que la óptica de todos los que vayamos a conformar esa comisión tiene que ser desde ese punto de vista. La institucionalización de cursadas virtuales es una cosa, así como nació este proyecto, creo que todos lo debatimos en una comisión, que para eso se da; me parece que, de acá en adelante, nuestra visión tiene que estar puesta en las condiciones igualitarias de cursar, del año que viene en adelante, o desde que se pueda en adelante, pero siempre desde esa visión. Porque el estudiantado es todo, y así como hay casos, hay otros casos que realmente necesitan volver a la Facultad; por lo tanto, no creo que deberían ser hechos a un lado, o minorizados, o perdidos de vista. Solo eso.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Maltas.

**Abog. MALTAS.**- Solamente quiero hacer una moción de orden, porque los consejeros estudiantiles están discutiendo lo que se va a discutir en la comisión, no hay ninguna discusión. Me parece que la discusión, ampliamente, respecto del proyecto ya se dio; así que propongo al Cuerpo someterlo a votación este tema, y eso debe quedar para la discusión de la comisión.

**Sr. DECANO.**- Muchas gracias.

En consideración, entonces, el proyecto de creación de una comisión para el análisis de cursadas virtuales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado por unanimidad.**

**PUNTO 15 - DE ROSA, DIEGO Y ZENDRI, LILIANA. E/PROPUESTAS EFECTUADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE “LIBROS DE CÁTEDRA” 2021, IMPULSADA POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

**Abog. MUELE SOLER.**-

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:

Honorable Consejo Directivo:

En las presentes actuaciones por las que corre la presentación efectuada por los Docentes De Rosa Diego y Zendri Liliana, en el marco del programa de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata denominado “Libros de Catedra”, y que según la evaluación realizada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ambos proyectos reúnen el puntaje de aprobación para que este Honorable Consejo Directivo los apruebe.

Por ello, esta comisión conjunta decide que los mencionados deben ser aprobados por el Honorable Consejo Directivo y luego ser elevados a la Dirección de Currículum y Planes de estudios de la Secretaría Académica de la Universidad.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO

**Sr. DECANO.-** En consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado**

**PUNTO 16 - MUÑOZ, LORENA. E/PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY  
PIERRI. (EXPT. 400-5171/21)**

**Abog. MUELE SOLER.-**

Dictamen conjunto de las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza:  
Honorable Consejo Directivo:

Esta comisión conjunta del Honorable Consejo Directivo toma intervención en las presentes actuaciones por las que corre el informe realizado por el "Observatorio de Mecanismos de Titulación Inmobiliaria como garantía de una vivienda digna e Información Territorial" sobre el Proyecto de ley propuesto para modificar la llamada Ley Pierri para ser presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

De la lectura del mismo se considera que puede incorporarse al orden del día de la siguiente sesión plenaria para la toma de conocimiento del Honorable Consejo Directivo.

Sala de Comisiones, agosto de 2021.

Fdo.: CALLE, BORMAPE, DACIUK, PIANA, MALTAS, MORENO, BARRIVIERA, PARIS, BIGLIARDI, ALEMÁN, GONZALEZ, ORSINI, YORLANO, MATEOS MERCADER, LAMATTINA, RICHIANO

**Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Barriviera.

**Abog. BARRIVIERA.-** Pido autorización al Cuerpo para abstenerme de votar en este punto, por formar parte del Observatorio y haber trabajado en este informe.

**Sr. DECANO.-** En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Barriviera.

- **Aprobado**

**Sr. DECANO.-** En consideración, con la abstención de la consejera Barriviera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 17 - RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO**

**Abog. MUELE SOLER.-** Si les parece bien, agrupamos el tratamiento y la votación de las resoluciones del Decano, de la 719/21 hasta la 1339/21.

**Sr. DECANO.-** Esto se plantea porque ustedes tuvieron el Orden del Día ya en sus manos, y si hay alguna oposición, piden la palabra y se trata.

Si no hay oposición, pasamos al tratamiento y votación de las resoluciones.

**Abog. MUELE SOLER.-** El Decano da cuenta de haber leído las siguientes resoluciones:

**719/21:** Por la cual designa al Abog. Fabio Alberto Arechabala en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Social del Trabajo y la Previsión (Plan 5).

**720/21:** Por la cual designa al Abog. Lucas Davico en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Social del Trabajo y la Previsión (Plan 5).

**721/21:** Por la cual designa a la Abog. Paola Alejandra Mendizábal en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Social del Trabajo y la Previsión (Plan 5).

**722/21:** Por la cual designa a la Abog. María Celina Pachano en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Social del Trabajo y la Previsión (Plan 5).

**723/21:** Por la cual designa al Abog. Fabio Alberto Arechabala en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura Derecho Social del Trabajo (Plan 6).

**724/21:** Por la cual designa al Abog. Lucas Davico en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura Derecho Social del Trabajo (Plan 6).

**725/21:** Por la cual designa a la Abog. Paola Alejandra Mendizábal en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura Derecho Social del Trabajo (Plan 6).

**726/21:** Por la cual designa a la Abog. María Celina Pachano en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura Derecho Social del Trabajo (Plan 6).

**754/21:** Por la cual acepta la renuncia condicionada, al otorgamiento de los beneficios jubilatorios, al Dr. Daniel Alejandro Cieza, en los cargos que desempeña en esta casa de estudios.

**781/21:** Por la cual designa y reconoce a los efectos académicos y presupuestarios, a la Esp. Julia Espósito, en carácter de Profesora Invitada, de la asignatura “Taller de Lecto-Comprensión en Idioma Extranjero II (Latino) durante el primer bimestre 2021.

**782/21:** Por la cual:

- Designa docentes para el dictado de las diferentes asignaturas, talleres y/o seminarios de posgrado durante el ciclo lectivo 2021:
  - Especialización en Actividad Jurisdiccional y Administración de Juzgados y Tribunales Colegiados: Alejandro Roberto Batista, Jessica Lorena Martinez (Profesora invitada), Ernesto Domenech y Carlos E. Pettoruti.
  - Especialización en Derecho Empresario: Alejandro Batista y Emanuel Rives (Profesor invitado).
  - Maestría en Relaciones Internacionales: Julieta Zelicovich y Esteban Actis (Profesor invitado).
  - Doctorado en Relaciones Internacionales: Leandro Sánchez
- Aprueba el curso de Postgrado virtual "Evaluación de Impacto Ambiental y Funcionamiento del Derecho en Contextos Ambientales". Designa como docente del mismo al Abog. Homero Máximo Bibiloni y como docentes-tutores a los Abog. Guillermo Alberto Piovano y Gonzalo Saráchaga
- Aprueba como materia o seminario optativo de la Maestría en Relaciones Internacionales la propuesta denominada “La Economía Política Internacional y Gobernanza del Comercio Internacional”, sus contenidos y bibliografía.

**783/21:** Por la cual exceptúa a la Maestría de Derechos Humanos, a la suspensión del curso de los plazos administrativos dispuesta por Resolución N° 470/21 de este Decanato.

**800/21:** Por la cual deja sin efecto a partir del 1° de junio de 2021, la licencia sin goce de sueldo concedida a la Abog. Cecilia Inés Ábalos en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria -con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Introducción a la Sociología.

**801/21:** Por la cual determina la baja, sólo a los efectos presupuestarios, a partir del 1° de junio de 2021 al Abog. Damián Brumer en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Introducción a la Sociología.



**805/21:** Por la cual dispone la prórroga del "Programa de Admisión Excepcional para Culminación de Carreras de Especialización" aprobado por Resolución HCD N° 302/17 y de los plazos de inscripción establecidos en el art. 4° del documento denominado "Anexo I" que forma parte de aquélla.

**840/21:** Por la cual designa al Abog. Marcelo Alejandro Zaldívar en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado IV.

**841/21:** Por la cual designa a la Abog. María Julieta Duedra en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Introducción a la Sociología.

**842/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios al Abog. Damián Brumer, en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino en la cátedra 3 de la asignatura Introducción a la Sociología.

**843/21:** Por la cual prorroga la designación del Abog. Martín Renato Espinoza Molla en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo I, con efecto a partir del día 1° de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

**896/21:** Por la cual designa al Abog. Adrián Víctor Bugvila en carácter de Jefe de Trabajo Práctico Interino –dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Procesal II.

**897/21:** Por la cual transfiere a la órbita de la Secretaría de Extensión Universitaria el "Laboratorio de Políticas Públicas hacia la Cuestión Malvinas", creado por Res. N° 218/14 del C.D., bajo la órbita de la Secretaría de Relaciones Institucionales. Deja constancia que el Mg. Federico Martín Gómez continuará desempeñándose como Director del mismo.

**908/21:** Por la cual determina la baja de la señorita Yamila Aliendre Pedamonte en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- quien realizaba tareas en carácter de colaboradora en la órbita competencial de la Secretaría de Extensión.

**910/21:** Por la cual determina la baja de la señorita María Florencia D'Albora en sus dos cargos de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- quien realizaba tareas en carácter de colaboradora en la órbita competencial del Área de Enseñanza.

**911/21:** Por la cual determina la baja de la señorita Paula Vanesa Miguens en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- quien realizaba tareas en carácter de colaboradora en la órbita competencial de la Secretaría de Extensión.

**912/21:** Por la cual determina la baja de la señorita Valeria Montone en sus dos cargos de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría –con dedicación simple- quien realizaba tareas en carácter de colaboradora en la órbita competencial del Área de Enseñanza.

**914/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios a la Abog. Guadalupe Cosoli en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**915/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios al Abog. Tomás Camilletti en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**917/21:** Por la cual designa a la Abog. Liseth Brun en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**918/21:** Por la cual designa a la Abog. Micaela Marano Mónaco en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**919/21:** Por la cual designa a la Abog. Mercedes González Isabella en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**920/21:** Por la cual designa a la Abog. Renata Ferrari en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**921/21:** Por la cual designa a la Abog. María Carolina Lasarte en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**922/21:** Por la cual designa a la Abog. María Carolina Invernoz en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**923/21:** Por la cual designa a la Abog. Rocío Soledad Marin en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Historia Constitucional.

**930/21:** Por la cual designa al Abog. Juan Ignacio Orsini en carácter de Profesor Titular Interino –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social (Plan 6) a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2021.

**931/21:** Por la cual designa al Abog. Enrique Catani en carácter de Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social (Plan 6) a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2021.

**932/21:** Por la cual designa a la Abog. María Paula Lozano en carácter de Profesora Adjunta Interina –con dedicación simple- en la asignatura Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social (Plan 6) a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de octubre de 2021.

**933/21:** Por la cual aprueba las equivalencias de los trayectos curriculares cumplidos por el Abog. Diego Carlos Sánchez en el plan de estudio del “Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales” con aquellos que establece el “Doctorado en Ciencias Jurídicas”. Aprueba tema de tesis propuesto y designa director.

**955/21:** Por la cual designa al Abog. Martín Isidro Bilbao en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Privado VI (Plan 6).

**960/21:** Por la cual designa al Abog. Diego Nicolás Díaz en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple-, con funciones de Profesor Adjunto, en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Penal I.

**962/21:** Por la cual designa al Abog. Rodrigo Facundo Videla en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Penal I.

**963/21:** Por la cual auspicia y declara de Interés Académico el XXII Congreso Internacional y XXV Congreso Iberoamericano de Derecho Romano a celebrarse los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2021.

**964/21:** Por la cual designa al Abog. Manuel Sebastián Ochandío en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Político.

**965/21:** Por la cual modifica la conformación de la “Comisión Asesora para Personas con Discapacidad” (Res. N° 517/21), incorporando a la señora Amalia Elena Aguirre como representante del Claustro Nodocente.

**966/21:** Por la cual otorga la equivalencia Derecho de Familia (Plan 6) a la estudiante Delfina Pilar Luna, en virtud de haber aprobado la asignatura Civil V (Plan 5) y un seminario de Familia, conforme lo dispone la Resolución 312/15.

**967/21:** Por la cual otorga la equivalencia Derecho de Familia (Plan 6) a la estudiante Joaquina Belén Villar en virtud de haber aprobado la asignatura Civil V (Plan 5) y un seminario de Familia conforme lo dispuesto por la Resolución 312/15.

**996/21:** Por la cual otorga la equivalencia Derecho Social del Trabajo (Plan 6) a la estudiante Sofía Agugliaro en virtud de haber aprobado la asignatura Derecho del Trabajo y la Previsión Social (Plan 5) y un seminario de los previstos, conforme lo dispuesto por la Resolución 312/15.

**1019/21:** Por la cual acepta las equivalencias entre materias y los pases de alumnos provenientes de otras dependencias, incorporándolos al plan VI en el segundo cuatrimestre de 2021: Antinori, Anahi; Arias, Sebastián; Audagno, Juan Carlos; Belgrano, Agustina; Credaro, Rocío Virginia; D'amico, Lucía; Duarte, Fernanda Gabriela; Giraldi, Micaela Soledad; Giraud, Ignacio; Haramburu, Maximiliano R.; Heredia, Yanina Eva; Lanchas, Javier Luciano; Santos, María Victoria; Sciutto, Maria Delfina; Agüero, María Cielo; Balsamello, Valeria Silvana; Fantino, Milagros Azul; García, Aluhe Clara; García, Cristian David; Olavarría, Micaela

**1021/21:** Por la cual designa a la Abog. Marina Isabel Acosta en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Procesal II.

**1023/21:** Por la cual acepta la renuncia de la Abog. Andrea Soledad Plano en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- con funciones de Profesora Adjunta en la cátedra 3 de Finanzas y Derecho Financiero.

**1024/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios al Abog. Juan Manuel Santilli en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

**1025/21:** Por la cual designa al Abog. Matías Horacio Cabral en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

**1026/21:** Por la cual designa a la Abog. María Eugenia Bellone en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

**1027/21:** Por la cual designa a la Abog. María Luján Alza en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

**1028/21:** Por la cual deja constancia que los docentes Abog. Ezequiel Loustalot, en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem-; Juan Ignacio Nigrelli e Ismael Lofeudo en su carácter de Adscriptos, ya no participan en las actividades de la cátedra 3 de la asignatura Finanzas y Derecho Financiero.

**1034/21:** Por la cual acepta las equivalencias solicitadas, en forma total o parcial, de estudiantes provenientes de otras Facultades.

**1035/21:** Por la cual designa al Abog. Juan Manuel Nuñez en carácter de Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple- de la cátedra 1 de Derecho Privado III (plan 6). Concede licencia sin goce de sueldo como Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino de la cátedra 1 de Derecho Civil III (plan 5).

**1036/21:** Por la cual:

- Aprueba las modificaciones propuestas por el alumno Abog. Gonzalo Saráchaga al proyecto de Trabajo Final Integrador para la Especializ. en Dcho. Ambiental.

- Designa a los Prof. Carlos Echevesti, Hernán Gómez y Valentina Ares como jurados para evaluar el Trabajo Final Integrador presentado por el estudiante Abog. Leandro Karim Safi en la Especialización en Derecho Civil.
- Designa a los profesores Fernando Castro Mitarotonda, Graciela Barcos y Ana Carolina Santi como jurados para evaluar el Trabajo Final Integrador del estudiante, Abog. Martin Rotondo en la Especialización en Derecho de Familia.
- Aprueba seminario optativo para la Maestría en Relaciones Internacionales "Eurasia y la transición histórico-espacial contemporánea" y designa al Prof. Gabriel Merino a cargo de su dictado.
- Aprueba seminario optativo para la Maestría en Relaciones Internacionales "El Medio Oriente contemporáneo: nación, política y religión en la encrucijada" y designa al docente Prof. Ignacio Rullansky a cargo de su dictado
- Aprueba la designación del Abog. Esteban Taglianetti como docente invitado de la asignatura "Derecho Constitucional", de la Especialización en Derecho Constitucional.
- Aprueba la designación de la Prof. Sofía Sagües como integrante del Comité Académico de la Especialización en Derecho Constitucional.
- Aprueba la solicitud de equivalencias presentada por el estudiante Emiliano Aguirre Guevara de la Maestría en Relaciones Internacionales.
- Aprueba el Proyecto de Tesis del estudiante de la Maestría en Integración Latinoamericana, Luciano Gomez y la designación de Director y Co-Director propuestos: profesores Alejandro Perotti y Lautaro Ramírez -respectivamente-.
- Aprueba el proyecto de Trabajo Final Integrador de la estudiante Abog. Lorena Bassi de la Especialización en Derecho de Familia y la designación del Director propuesto: profesor Abog. Pablo Martín Labombarda.
- Aprueba el Proyecto de Trabajo Final Integrador del Abog. Hugo Martín Sánchez y el Director propuesto: profesor Abog. Bruno Manuel Tondini.
- Aprueba el Proyecto de Trabajo Final Integrador de la estudiante Abog. María Estefanía Iotnagliparián de la Especialización en Derecho Social y el Director propuesto: profesor Abog. Enrique Catani.
- Aprueba el Proyecto de Trabajo Final Integrador de la Abog. Andrea Giacomino de la Especializ. en el Abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género y la Directora y Co-Director: Adriana Valobra y Xavier Oñativia.
- Aprueba el Proyecto de Trabajo Final Integrador del estudiante Francisco Castaño en la Maestría en Relaciones Internac. Director: Roberto Miranda.

**1037/21:** Por la cual designa al Abog. Sebastián Ezequiel Uranga en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Procesal I.

**1038/21:** Por la cual designa a los profesores Carolina Isabel Jalil, Rodrigo José Burroni y Daniela Spoto Zabala en carácter de Auxiliar Docente Interino – ad honorem – a cargo del dictado del "Taller de Lecto-comprensión en Idioma Extranjero I" (Sajón).

**1039/21:** Por la cual designa a los profesores Rosana Andrea Ariet y Antonio Vinicius Lomeu Teixeira Barroso en carácter de auxiliar docente interino – ad honorem- a cargo del dictado del "Taller de Lecto-comprensión en Idioma Extranjero II" (Latino).

**1040/21:** Por la cual designa en carácter de Auxiliar Docente Interino – ad honorem – con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- a los docentes a cargo del dictado de la asignatura Práctica Supervisada Pre-Profesional.

**1069/21:** Por la cual prorroga los Seminarios cursados a dictarse durante el Segundo Cuatrimestre del año 2021 y sus designaciones docentes correspondientes.

**1070/21:** Por la cual designa al Abog. Nicolás Graschinsky en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Romano.

**1072/21:** Por la cual declara de Interés Académico las "XXVIII Jornadas Lascasianas Internacionales José Ordóñez Cifuentes", que se llevarán a cabo entre el 11 y el 13 de octubre del presente año.

**1073/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios al Abog. Leandro Vero en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Agrario.

**1075/21:** Por la cual designa al Abog. Iván Alexis Daciuk en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Agrario.

**1076/21:** Por la cual designa al Abog. Juan Francisco Diaz en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo II.

**1077/21:** Por la cual designa a la Abog. Lucía Inés Videla en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Administrativo II.

**1078/21:** Por la cual designa al Abog. Tomás Vasser en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho de Minería y Energía.

**1079/21:** Por la cual designa a la Abog. Aldana Lo Fiego en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado VI.

**1080/21:** Por la cual designa a la Abog. Lorena Alejandra Galleni en carácter de Jefa de Trabajos Prácticos Interina –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Romano. Concede licencia como Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria.

**1081/21:** Por la cual designa al Abog. Marco Daniel Paz en carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- manteniendo funciones de Profesor Adjunto en la cátedra 2 de Derecho Romano. Concede licencia como Auxiliar Docente de Primera Cat.

**1087/21:** Por la cual designa al Abog. Carlos Nicolás Lamazón en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Constitucional.

**1088/21:** Por la cual designa al Abog. Bernardo Weber en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Constitucional.

**1090/21:** Por la cual designa a la Abog. Adriana Silvia Spinelli en carácter de Profesora Titular Interina –con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Internacional Público.

**1122/21:** Por la cual aprueba los nuevos seminarios a dictarse durante el segundo cuatrimestre del año 2021. Designa los planteles docentes correspondientes.

**1155/21:** Por la cual llama a concurso abreviado de antecedentes para la cobertura de cargos de Profesor Titular de las materias cuatrimestrales "Organización Institucional I" y "Gestión en Extensión Universitaria" pertenecientes a la Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias

**1156/21:** Por la cual fija los ciclos lectivos de la Carrera de Técnico Superior Universitario de Martillero Público y Corredor para el dictado de las materias correspondientes al primer y segundo bimestre 2021.

**1157/21:** Por la cual designa Profesores para el dictado de las materias correspondientes al tercer año de la Tecnicatura Superior Universitaria de Martillero Público y Corredor. Calendario académico 2021.

**1159/21:** Por la cual otorga la equivalencia de “Derecho de las Sucesiones” (Plan 6) a la estudiante Delfina Pilar Luna en virtud de haber aprobado la asignatura “Civil V” (Plan 5) y un seminario de Derecho de las Sucesiones, conforme lo dispone la Resolución 312/15.

**1164/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios al Abog. Facundo Nahuel Vergniaud Sosa en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**1165/21:** Por la cual designa a los efectos presupuestarios al Abog. Agustín Virgilio Gennari en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la asignatura Adaptación Profesional en Procedimientos Penales.

**1172/21:** Por la cual otorga funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- al Abog. Fernando Lavecchia en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Interino –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado VI (plan 6)

**1173/21:** Por la cual aprueba el proyecto de Trabajo Final Integrador del Abog. Lucas José Zudaire para la Especialización en Derecho Administrativo. Designa directora del mismo: Prof. Claudia Mc Cormack.

**1174/21:** Por la cual otorga la equivalencia de “Derecho de Familia” (Plan 6) al estudiante Tomás Gonzalo Firpo en virtud de haber aprobado la asignatura “Civil V” (Plan 5) y un seminario de Familia, conforme lo dispone la Resolución 312/15.

**1175/21:** Por la cual Rectifica el artículo 1 de la Resolución N° 1157/21 (Designación de Profesores para la Tecnicatura de Martillero Público y Corredor), incluyendo en el apartado “Bimestre del 23 de agosto al 15 de octubre” a la Abog. López Muro, María Aniela.

**1212/21:** Por la cual designa al Abog. Alfredo Gustavo Diloreto en carácter de Profesor Titular Interino -con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Agrario, hasta tanto el Dr. Leonardo F. Pastorino se encuentre en uso de licencia. Concede licencia sin goce de sueldo como Profesor Adjunto Ordinario.

**1218/21:** Por la cual declara de interés académico el “XXI Congreso Nacional y XI Latinoamericano de Sociología Jurídica: De la excepción a la regla. La inconsistencia del discurso jurídico actual” a celebrarse en la ciudad de Rosario.

**1258/21:** Por la cual otorga a la Abog. María Agustina Ciancio funciones de Profesora Adjunta Interina –ad-honorem- en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Internacional Público.

**1259/21:** Por la cual designa a la Abog. Laura Pozzio en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Internacional Público.

**1260/21:** Por la cual designa al Abog. Agustín Pelayo en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- en la cátedra 3 de la asignatura Derecho Internacional Público.

**1261/21:** Por la cual acepta la renuncia de la Abog. María Cristina Bornia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria -con dedicación simple- en la cátedra 1 de la asignatura Derecho Social (del Trabajo y la Previsión).

**1263/21:** Por la cual designa a la Abog. Lorena Muñoz en carácter de reemplazante de la Profesora Marcela Tranchini en el cargo de Profesora Titular Interina -con dedicación simple- de la asignatura Derecho Notarial y Registral cátedra 2, hasta tanto la mencionada docente se encuentre en uso de licencia médica. Concede licencia a la docente Muñoz en el cargo de Profesora Adjunta.

**1264/21:** Por la cual designa al Abog. Antonio Marcelo Pepe en carácter de reemplazante de la Profesora Marcela Tranchini en el cargo de Profesor Titular Interino -con dedicación simple- de la asignatura Derecho Civil IV cátedra 2, hasta tanto la mencionada docente se encuentre en uso de licencia médica. Concede licencia al docente Pepe en el cargo de Profesor Adjunto.

**1265/21:** Por la cual designa los docentes para las diferentes actividades académicas que se dictarán en las carreras y/o cursos de postgrado brindados en esta Casa de Estudios durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021.

**1266/21:** Por la cual aprueba la designación del jurado evaluador de la tesis del alumno Pablo Ezequiel Virasoro para el Doctorado en Relaciones Internacionales.

**1294/21:** Por la cual designa al Abog. Genaro Osmar de la Torre en carácter de Profesor Adjunto Interino -dedicación simple- en la cátedra 1 de Derecho Agrario, y hasta tanto el Profesor Diloreto se desempeñe como Profesor Titular. Concede licencia como Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino.

**1296/21:** Por la cual designa Profesores para la asignatura Introducción al Pensamiento Científico, bajo la modalidad “Incentivo Docente” correspondiente al segundo bimestre del ciclo 2021.

**1297/21:** Por la cual designa al Abog. Ariel Hernán Simone en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- en la cátedra 2 de la asignatura Derecho Penal I.

**1298/21:** Por la cual designa al Sr. Iván Gerónimo Biagini en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Segunda Categoría Interino –con dedicación simple- para cumplir tareas en la órbita competencial del Departamento de Título y Certificaciones.

**1304/21:** Por la cual aprueba las equivalencias peticionadas por el Lic. Tato Giustina como alumno de la “Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI”.

**1306/21:** Por la cual designa Profesores para el dictado de materias pertenecientes a la Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias, durante el segundo cuatrimestre del año 2021.

**1334/21:** Por la cual designa al Dr. Zidane Zeraoui como docente y prorroga la designación de la Dra. Lorenza Sebesta para el dictado de cursos pertenecientes al Doctorado en Relaciones Internacionales.

**1339/21:** Por la cual acepta la renuncia presentada por el Dr. Leonardo Fabio Pastorino en su carácter de Profesor Titular Ordinario –con dedicación exclusiva- de la cátedra 1 de Derecho Agrario. (En uso de licencia sin goce de sueldo)

**Sr. DECANO.**- Entonces, los puntos referidos a las resoluciones del Decano, ad referendum del Consejo, en consideración.

- **Aprobado.**

### **PUNTO 18 – INCORPORACIÓN AL PROYECTO “LIBRO DE CÁTEDRA”**

**Abog. MUELE SOLER.**- Por último, el tratamiento de la incorporación del proyecto de “Libro de Cátedra”, enviado y remitido a todos los consejeros directivos en el día de la fecha, enviado por la Secretaría Académica.

**Sr. DECANO.**- En consideración este último punto, que refiere a la incorporación de un “Libro de Cátedra” para llegar a la Universidad. En consideración, sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**Sr. DECANO.**- Antes de terminar, yo quería agradecerles muy especialmente a todas las consejeras y consejeros la labor que llevaron a cabo en comisión, donde creo que hubo 3 reuniones de comisión, que hizo posible que esta sesión durara tan poco; porque sé que varias de las reuniones, y esto porque quiero que se sepa, porque muchas veces quizás ven la sesión y consideran que se habló o se debatió poco, lo que sucedió fue que esos debates se dieron en comisión. Fueron debates de largas horas y por 3 jornadas, es decir, por 3 jornadas consecutivas de debate.

Con lo cual, les quería agradecer, porque nosotros estamos acá por la universidad pública, gratuita y reformista, y de este modo, creo que contribuimos de un modo muy fuerte a lo que es la educación pública universitaria. Quería agradecer eso, y por eso reitero, porque fue una labor muy importante la que desarrollaron en todo este contexto de pandemia, sobre todo para esta última sesión.

De mí parte, nada más. Tiene la palabra el consejero Calle.

**Sr. CALLE.**- Simplemente un comentario sobre 2 cuestiones: una, no nos fue remitido el informe de gestión y considerando que hace 4 meses que el Consejo no sesionaba, quedaría eso pendiente. Y, por otro lado, que la sesión no está siendo transmitida en vivo, para ver si existe la posibilidad de que la grabación se suba, por una cuestión de cumplir con el Consejo.

**Sr. DECANO.**- Sí, no va a haber problema.

**Abog. MUELE SOLER.**- No está siendo transmitida en vivo, por cuestiones técnicas que hoy me comentaban desde el área de informática. Sí está siendo grabada y esta grabación se va a subir. Y en el día de hoy vamos a pasar el informe de gestión, faltaba solamente la realización del archivo, porque fueron llegando las distintas secretarías hasta el día de hoy; así que en la post sesión del día de hoy se van a estar enviando.

**Sr. DECANO.**- Gracias, Joaquín. Tiene la palabra el consejero Guillermo Moreno.

**Abog. MORENO.**- Para saludarlos afectivamente a todos los componentes del Consejo, y muy especialmente a quienes están representando a los estudiantes, por haber sido el día de ayer, si bien pasó un poco desapercibido, el Día del Estudiante. Así que mi saludo y, a través de ellos, a todo el estudiantado de nuestra Facultad.

**Sr. DECANO.**- Tiene la palabra la consejera Alemán.

**Abog. ALEMÁN.**- Solo una consulta para Joaquín: en el último punto quedó, entonces, votado también el de Vitale.

**Abog. MUELE SOLER.**- Exactamente.

**Abog. ALEMÁN.**- Porque no lo habíamos aclarado. Entonces son: De Rojas, Zendri y ahora se agregó Vitale.

**Sr. DECANO.**- Siendo entonces las 18 horas y 39 minutos, damos por finalizada la sesión. Gracias a todas y a todos, y nos vemos próximamente y, si podemos, presencialmente. Buena suerte.